



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN **0425**
NEUQUEN, 15 MAY 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 2206-M/17 de la Subsecretaría de Limpieza Urbana y Espacios Verdes - Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/n° de fecha 19 de Abril de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, el Subsecretario de Limpieza Urbana y Espacios Verdes de la Secretaría de Servicios Urbanos, solicita el pago de la factura tipo B n° 0002-00000026 por \$ 104.600.- (Pesos Ciento Cuatro Mil Seiscientos) de la firma **VILLARROEL ORTIZ DOMINGO RUBEN**, por la contratación de un camión para llenado de cisternas y riego de espacios verdes que no cuentan con riego por aspersión ni por goteo, vehículo dominio UVA 802, en el período comprendido entre el 1° y 31 de marzo/17;

Que a fs. 4 obra Certificación de Servicios, por parte del Director Municipal de Espacios Verdes, donde informa que se trabajó en Plaza Los Artistas, Plaza Diana Porley, Plaza Milton Aguilar, Plaza Confluencia y Boulevard calle Elordi;

Que mediante Solicitud n° 49908 D se esta llevando a cabo la contratación del servicio, pero a efectos de garantizar el riego de Espacios Verdes y teniendo en cuenta que los precios se ajustaban al valor de mercado, se procedió a solicitar los servicios de la firma mencionada;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Director Municipal de Espacios Verdes, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 558/17, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo n° 2524;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y DE SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Es copia

fdo: Artaza - Molina

DR. RODOLFO ERNESTO METZOLA
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

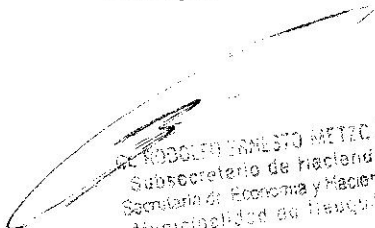
Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la
----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B nº 0002-
00000026, de la firma **VILLARROEL ORTIZ DOMINGO RUBEN** por un importe de
PESOS CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS (\$ 104.600.-), por la contratación de un
camión para llenado de cisternas y riego de espacios verdes que no cuentan con riego
por aspersión ni por goteo, vehículo dominio UVA 802, en el período comprendido entre
el 1º y 31 de marzo/17, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y
----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Molina


DR. RODOLFO DOMESTO METCALF
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2132
Fecha 26...1.05...2017